

## RECUADRO 2

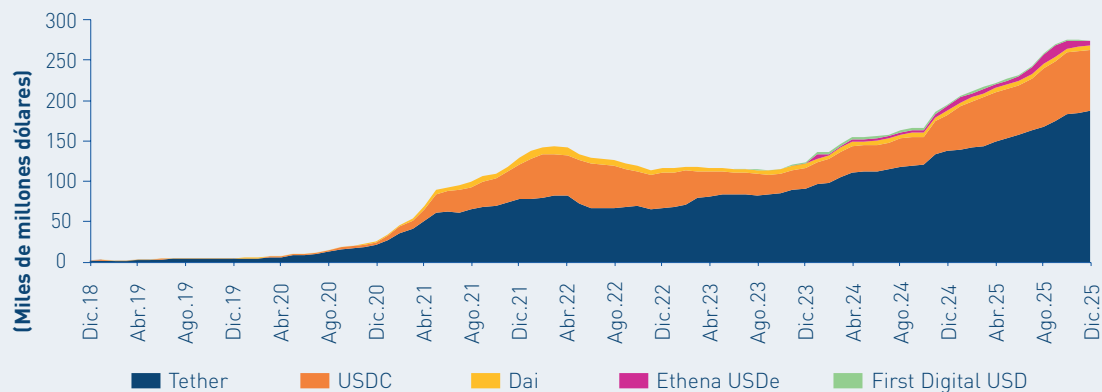
### STABLECOINS, USO CRECIENTE EN PAGOS TRANSFRONTERIZOS Y POTENCIALES RIESGOS PARA LA ESTABILIDAD FINANCIERA

Globalmente, el ecosistema de criptoactivos ha crecido significativamente en los últimos años, impulsado por la innovación tecnológica y la expansión de sus casos de uso. En este contexto, las monedas estables (*stablecoins*) han adquirido mayor relevancia al combinar algunas ventajas tecnológicas de los criptoactivos con menor volatilidad de precios respecto a otros criptoactivos.

Las *stablecoins* son criptoactivos diseñados para mantener un valor relativamente estable respecto de un activo de referencia, usualmente una moneda fiduciaria, como el dólar estadounidense o el euro, aunque también pueden vincularse a canastas de activos financieros. A diferencia de los criptoactivos sin respaldo, las *stablecoins* han ampliado su uso más allá del ámbito especulativo. Sus aplicaciones incluyen pagos en comercio electrónico, transferencias persona a persona, pagos transfronterizos, depósito de valor y enlace entre dinero fiduciario y otros criptoactivos.

A nivel global, su capitalización de mercado ha crecido aceleradamente (ver gráfico 1), superando niveles previos al colapso de la empresa Terra USD en 2022, que generó una pérdida temporal de confianza<sup>9</sup> en las *stablecoins* y que terminó con la desaparición del modelo de *stablecoin* algorítmico donde se utilizaba un mecanismo de estabilización para mantener la paridad con una moneda fiduciaria. No obstante, el dinamismo reciente refleja una mayor preferencia por *stablecoins* respaldadas por activos fiduciarios y reservas líquidas, favoreciendo la recuperación de la confianza.

#### CAPITALIZACIÓN DE MERCADO DE LAS STABLECOINS



Fuente: Coin MarketCap [2025]. Elaboración propia. Top 5 stablecoins en capitalización de mercado, con más de un año de antigüedad.

9 BIS. (2023). Financial stability risks from cryptoassets in emerging market economies. <https://www.bis.org/publ/bppdf/bispap138.htm>



## Eficiencia y nuevas interacciones

La adopción de *stablecoins* responde en parte a su potencial para mejorar la eficiencia de los pagos, particularmente transfronterizos. Las transferencias tradicionales involucran múltiples intermediarios, mayores costos y plazos de liquidación más largos, mientras que las transacciones con *stablecoins* pueden liquidarse casi en tiempo real, con menores costos operativos y mayor trazabilidad<sup>10</sup>.

Estas características han impulsado su uso en regiones con elevados costos de remesas o acceso limitado a servicios financieros formales. Además, las *stablecoins* se utilizan cada vez más en economías volátiles (por ejemplo, Nigeria, Argentina, Turquía, Venezuela) para acceder al dólar estadounidense como una cobertura contra la hiperinflación, la devaluación de la moneda y el acceso limitado a los servicios bancarios. En América Latina, la participación de *stablecoins* en el volumen total de transacciones con criptoactivos supera el promedio global<sup>11</sup>.

## Canales de riesgo para la estabilidad financiera

El crecimiento de las *stablecoins* implica riesgos que podrían afectar la estabilidad financiera, especialmente ante su mayor interconexión con el sistema financiero tradicional. El CEMLA identifica los siguientes canales<sup>12</sup>:

- Riesgo de redención y liquidez: la paridad uno a uno depende de la calidad y disponibilidad de garantías.
- Riesgo de concentración: elevada participación de pocos emisores y proveedores de billeteras.
- Riesgos operativos y tecnológicos: vulnerabilidades en contratos inteligentes, redes blockchain o servicios de custodia.
- Desintermediación financiera y sustitución monetaria: potencial reducción de la demanda por instrumentos locales y efectos sobre la intermediación bancaria y la transmisión de la política monetaria.
- Riesgos legales y transfronterizos: arbitraje regulatorio, limitaciones de supervisión y dificultades para gestionar situaciones de estrés.

## Avances regulatorios y consideraciones de política

Frente a estos desafíos, el Consejo de Estabilidad Financiera (FSB) ha emitido recomendaciones que enfatizan la importancia de una gobernanza sólida, la gestión integral de riesgos, la transparencia y el derecho efectivo de redención<sup>13</sup>. Asimismo, el Comité de Pagos e Infraestructuras del Mercado (CPMI) y la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO) señalan que ciertos esquemas pueden ser considerados infraestructuras del mercado financiero y, por tanto, estar sujetos a los Principios que se aplican a este tipo de infraestructuras<sup>14</sup>.

A nivel jurisdiccional, la regulación se ha concentrado prioritariamente en *stablecoins*. La Unión Europea adoptó el reglamento MiCA con requisitos prudenciales y de transparencia<sup>15</sup>; Singapur regula

10 Jhanji et al. (2025). *Stablecoins: Five killer tests to gauge their potential* [White paper]. BCG. <https://media-publications.bcg.com/Stablecoins-five-killer-tests-to-gauge-their-potential.pdf>

11 Chainalysis. (2024). Latin America's search for economic stability: The rise of *stablecoins* amid volatility. <https://www.chainalysis.com/blog/2024-latin-america-crypto-adoption/>

12 Hernández del Valle et al. (2024). *Stablecoins in Latin America and the Caribbean: Status of use and policy reflections*. CEMLA. <https://www.cemla.org/docs/stablecoinsin-latin-america-and-the-caribbean.pdf>

13 FSB. (2023). High-level recommendations for the regulation, supervision and oversight of global stablecoin arrangements: Final report. <https://www.fsb.org/uploads/P170723-3.pdf>

14 CPMI & IOSCO. (2022). Application of the principles for financial market infrastructures to stablecoin arrangements. <https://www.bis.org/cpmi/publ/d206.pdf>

15 Unión Europea. (2023). Reglamento (UE) 2023/1114 del Parlamento Europeo y del Consejo de 31 de mayo de 2023 relativo a los mercados de criptoactivos.

PwC. (s. f.). El impacto regulatorio de la propuesta MiCA.

*stablecoins* usadas en pagos con respaldo en activos líquidos de alta calidad<sup>16</sup>; y en América Latina los avances son heterogéneos, concentrándose en prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

### **Reflexiones finales**

Las *stablecoins* constituyen una innovación relevante para pagos y transferencias de valor, con beneficios potenciales en eficiencia y acceso. Sin embargo, su rápido crecimiento y creciente interacción con el sistema financiero justifican un seguimiento cercano desde la perspectiva de estabilidad financiera. Resulta fundamental fortalecer su monitoreo, promover la cooperación entre autoridades y evaluar continuamente su impacto sobre sistemas de pago, intermediación financiera y confianza en el sistema.

- 
- 16 El 15 de agosto de 2023, se publicó la respuesta a la consulta pública sobre Enfoque regulatorio propuesto para las actividades relacionadas con las *stablecoins*. [https://www.mas.gov.sg/-/media/mas-media-library/publications/consultations/pd/2023/response-to-consultation-on-stablecoins-regulation\\_15aug2023.pdf](https://www.mas.gov.sg/-/media/mas-media-library/publications/consultations/pd/2023/response-to-consultation-on-stablecoins-regulation_15aug2023.pdf)
- 17 CPSS & TC-IOSCO. (2012). Principles for financial market infrastructures. <https://www.bis.org/cpmi/publ/d101a.pdf>
- 18 CPSS & TC-IOSCO. (2004). Recommendations for central counterparties. <https://www.bis.org/cpmi/publ/d64.htm>